

Esquema de Retribución por Servicios Ambientales

para la Conservación de los Bosques y (ERSA) para la Conservación de los Bosqu Gestión de Fuentes Hídricas en la jurisdicción de CORPOCHIVOR









Caracterización de Infraestructura











ASAMBLEA CORPORATIVA

CARLOS ANDRES AMAYA RODRIGUEZ Gobernador de Boyacá CARLOS ALBERTO ACEVEDO VELASQUEZ Alcalde Municipio de Almeida JULIO CESAR NEIRA CASTRO Alcalde Municipio de Boyacá PEDRO MIGUEL LOPEZ VELA Alcalde Municipio de Campohermoso LUIS CARLOS CRUZ LOPEZ Alcalde Municipio de Ciénega FRANCISCO JAVIER ROA MILLAN Alcalde Municipio de Chinavita CARLOS HERNANDO PERILLA ALDANA Alcalde Municipio de Chivor JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA Alcalde Municipio de Garagoa **EDWIN CRISANTO BOHORQUEZ MORA** Alcalde Municipio de Guateque BENJAMIN EDILSON PIÑEROS ALFONSO Alcalde Municipio de Guayatá HUGO ALEXANDER REYES PARRA Alcalde Municipio deJenesano MELQUISEDEC SALGADO ZUBIETA Alcalde Municipio de La Capilla NABOR FELIPE LONDOÑO GORDILLO Alcalde Municipio deMacanal HERIBERTO SUAREZ MUÑOZ Alcalde Municipio de Nuevo Colón JOSE JACINTO MORALES SANABRIA Alcalde Municipio dePachavita **OMAR JUNCO ESPINOSA** Alcalde Municipio deRamiriquí MILTON OSWALDO FERNÁNDEZ Alcalde Municipio de San Luis de Gaceno RUBEN SANCHEZ NIÑO Alcalde Municipio de Santa María GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA Alcalde Municipio de Somondoco CAMILO SASTOQUE LEIVA Alcalde Municipio de Sutatenza JHON ALEXANDER LOPEZ MENDOZA Alcalde Municipio de Tenza LUIS ALEJANDRO MILLAN DIAZ Alcalde Municipio de Tibaná YOANI VELA BERNAL Alcalde Municipio de Turmequé ELIS ALEXANDER MORENO SALAMANCA Alcalde Municipio de Úmbita CARLOS JULIO MELO ALDANA Alcalde Municipio de Ventaquemada ALFREDO CARO PUIN

Alcalde Municipio de Viracachá

CONSEJO DIRECTIVO

JUAN MANUEL SANTOS CALDERON Presidente de la República de Colombia OSCAR MAURICIO BARRETO BOHORQUEZ Representante del Presidente de la República LUIS GILBERTO MURILLO Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible EMMA JUDITH SALAMANCA GUAUQUE Delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible CARLOS ANDRES AMAYA RODRIGUEZ Gobernador de Boyacá FABIO ALBERTO MEDRANO REYES Delegado del Gobernador de Boyacá LUIS CARLOS CRUZ LOPEZ Alcalde Municipio de Ciénega HERIBERTO SUAREZ MUÑOZ Alcalde Municipio de Nuevo Colón MILTON OSWALDO FERNANDEZ ALFONSO Alcalde Municipio de San Luis de Gaceno CAMILO SASTOQUE LEIVA Alcalde Municipio de Sutatenza RAFAEL RUIZ BUITRAGO Representante Sector Privado DAVID APARICIO AVILA Representante Sector Privado MARÍA ANDREA MEDINA GARCÍA Representante ONG HENRY CUESTA ALFONSO Representante ONG

DIRECTIVOS CORPOCHIVOR

FABIO ANTONIO GUERRERO AMAYA
Director General
DAMARIS ASBLEIDY BUSTOS ALDANA
Secretaria General
OSCAR HERNANDO BERNAL VARGAS
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental del Territorio
ANA CELIA SALINAS MARTIN
Subdirectora de Gestión Ambiental
OMAR HERNANDO FORERO GAMEZ
Subdirector Administrativo y Financiero
JOSE MANUEL ROJAS BERMUDEZ
Jefe Oficina de Control Interno
ANA LILIANA SUÁREZ HERRERA
Revisora Fiscal

María del Carmen Hernández – Supervisora Contrato para la Administración de Proyectos No.237–15

Néstor Alexander Valero Fonseca – Coordinación Proyecto 202: "Protección, Manejo Sostenible e Incremento de la Oferta Forestal"

Cristian Fernando Martin Lesmes - Comunicaciones











Esta publicación ha sido generada en el marco del Contrato para la Administración de Proyectos No.237–15, suscrito entre Corpochivor y South Pole Carbon Asset Management SAS, gracias a la cofinanciación del Fondo de Compensación Ambiental -FCA- del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en desarrollo del proyecto "Desarrollo de Estrategias de Gobernanza Forestal para la Gestión y Monitoreo de las Coberturas Boscosas de la Jurisdicción de CORPOCHIVOR".

Preparado por:

South Pole Carbon Asset Management SAS en consorcio con Centro de Investigación en Ecosistemas y Cambio Global -Carbono & Bosques-

Víctor David Giraldo, Director de Proyecto Forestales y Cambio en el Uso del Suelo + (57) 300 7048 523 · v.giraldo@thesouthpolegroup.com ·

Catalina Becerra & Beatriz Zapata, Consultores

Medellín, 14 de diciembre de 2017

Revisión Técnica Corpochivor

Claudia Catalina Rodríguez Lache - Coordinación proyecto 103: Gestión integral del territorio

Jaime Mauricio Otálora Aldana— Coordinación proyecto 201: Protección, recuperación y manejo de la biodiversidad y de los ecosistemas estratégicos

Jhon Fredy Vallejo Buitrago – Coordinación proyecto 401: Gestión para el desarrollo sostenible en los sectores productivos de la jurisdicción.

Karen Dayana Perilla Novoa – Coordinación proyecto 301: Gestión integral del recurso hídrico

María del Carmen Hernández – Supervisora Contrato para la Administración de Proyectos No.237-15

Néstor Alexander Valero Fonseca – Coordinación Proyecto 202: "Protección, Manejo Sostenible e Incremento de la Oferta Forestal"

Wilmer Harvey Vallejo Arévalo – Operador Sistema de monitoreo de bosques y áreas de aptitud forestal y generar información temática y cartográfica

Cítese como:

2017, Corporación Autónoma Regional de Chivor, Corpochivor; South Pole Carbon Asset Management SAS en consorcio con Centro de Investigación en Ecosistemas y Cambio Global -Carbono & Bosques; Esquema de Retribución por Servicios Ambientales (ERSA) para la gestión de los bosques y la conservación de las fuentes hídricas en la Jurisdicción de CORPOCHIVOR.

Todos los derechos reservados. Los textos pueden ser usados parcial o totalmente citando la fuente. Su reproducción total debe ser autorizada por la Corporación Autónoma Regional de Chivor, Corpochivor.

Garagoa-Boyacá Colombia 2017



Tabla de Contenido

1 Caracterización de infraestructura relacionada con el recurso hídrico	7
1.1 Acueductos y Distritos de riego	7
1.1.1 Características Legales	8
1.1.2 Abastecimiento y Usos del Agua	9
1.1.3 Plantas de Tratamiento de Aguas	9
1.1.4 Horas de suministro de agua	11
1.1.5 Percepción de la Calidad del Agua	11
1.2 Concesiones de Agua	12
2 Bibliografía	16



Lista de tablas

Table A. A. a. I. atau. Parties de des	0
Tabla 1: Acueductos y distritos de riego	8
Tabla 2: Aspectos legales	9
Tabla 3: Usos del agua y número de usuarios	9
Tabla 4: Plantas de tratamiento de agua	10
Tabla 5: Principales problemáticas de los acueductos	10
Tabla 6: Años de concesiones por municipio	13
Tabla 7: Características de las concesiones por Municipio	15
Lista de figuras	
Figura 1: Percepción de calidad del agua en el área priorizada	12
Lista de ilustraciones	
Ilustración 1: Captación de agua superficial	14
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	14





1 Caracterización de infraestructura relacionada con el recurso hídrico

En el marco de la implementación del Esquema de Retribución de Servicios Ambientales (ERSA) es necesario disponer de una clara identificación de la infraestructura que está relacionada directa o indirectamente con los ecosistemas regionales, tales como las redes e instalaciones de acueductos veredales y urbanos, distritos de riego, captación hídrica, entre otros que dependen del recurso hídrico, lo que permitirá una eficiente descripción y diagnóstico de la oferta de servicios.

Esta caracterización para las áreas priorizadas identifica aspectos tales como: usos del recurso hídrico, la calidad y percepción de las comunidades frente a la disponibilidad y calidad del agua, el número de usuarios que se abastecen de los acueductos para uso doméstico, abrevadero y de riego, horas de servicio, plantas y tratamientos que emplean para la potabilización de las aguas, aspectos relacionados con la red de distribución, así como consideraciones legales de los acueductos y las problemáticas identificadas en dichos sistemas.

De la información obtenida por Corpochivor, se realizó la caracterización de 44 acueductos y 5 distritos de riego para un total de 62 puntos de captación, número superior a la suma de acueductos y distritos de riego ya que es posible que los anteriores posean más de una fuente de captación, se excluyeron 17 acueductos que no contaban con la suficiente información para una caracterización conjunta.

Además, con datos referentes a 125 concesiones de agua dentro de las áreas priorizadas se realizó una descripción de componentes importantes como tipos de fuentes, caudales y fechas en las que fueron otorgadas las concesiones.

1.1 Acueductos y Distritos de riego

El servicio de abastecimiento de agua en la zona urbana y rural de la jurisdicción es prestado por los respectivos acueductos, quienes captan el agua a través de un sistema de tuberías desde las distintas fuentes de abastecimiento superficiales o subterráneas, como: quebradas, chorros y nacimientos. Algunos acueductos cuentan con más de una bocatoma que consiste en captar el agua y conducirla al sistema de acueducto, en donde se encuentran los tanques de almacenamiento que recolectan el líquido, una vez allí tiene lugar los procesos primarios de remoción de impurezas y se da inicio a la infraestructura de las redes de distribución y conducción para transportar el líquido hasta los usuarios.

De los 62 puntos de captación sobre las diferentes fuentes de aguas tanto superficiales como subterráneas, presentes en las áreas priorizadas, 56 de estos, pertenecen a 44 acueductos y 6de estos puntos de captación a 5 distritos de riego. Se ha identificado, que 61% de los predios donde se ubican las bocatomas corresponden a predios privados, es decir que pertenecen a familias o a particulares; el 16% son predios de naturaleza pública, ya que pertenecen al municipio o han sido adquiridos por parte de la administración municipal entre los que se encuentran los acueductos urbanos de Chivor, La Capilla, Tibaná y Garagoa, y el 22% son predios pertenecientes a cada acueducto o distrito de riego (Tabla 1).

En general, más de la mitad de los predios donde se ubican los diferentes puntos de captación que abastecen los acueductos y distritos de riego son de naturaleza privada, por lo que sus propietarios son actores claves en la oferta del recurso hídrico y en la estrategia de implementación del ERSA.

Los distritos de riego se ubican principalmente en los municipios de Chinavita, La Capilla, Pachavita y Turmequé con 442 usuarios. La Capilla es quien cuenta con mayor número de distritos de riego, abasteciendo a 205 usuarios.



Tabla 1: Acueductos y distritos de riego

			Predio					
Tipo	Número	Bocatoma	Público	Privado	Acueducto/Distrito			
Acueducto	44	56	8	25	11			
Acueducio	89,8%	90%	18%	57%	25%			
Distrito de	5	6	0	5	0			
Riego	10,2%	10%	0%	100%	0%			

1.1.1 Características Legales

Este punto incorpora aquellos aspectos relacionados con la estructura legal y administrativa de los acueductos y distritos de riego presentes en la jurisdicción, tales como el registro en cámara de comercio, fecha de constitución, estatutos, concesiones de agua y estado de las concesiones, de manera que permita establecer que tan sólida se encuentra su estructura administrativa.

Para el análisis de las concesiones se tiene que el 70% de los acueductos tienen el respectivo permiso de concesión de aguas, lo cual les da el derecho al aprovechamiento de las aguas superficiales para el desarrollo de las actividades o fines que requieran los acueductos y cuyo permiso no es necesario cuando se hace uso de las aguas autorizadas por ministerio de la ley. Por su parte, los restantes no cuentan con el permiso de concesión.

Una de las principales problemáticas identificadas en algunos acueductos de los municipios de Chinavita, Ciénega, Garagoa, Guayatá, Jenesano, La Capilla, Pachavita, Ramiriquí y Tibaná, es precisamente la necesidad de contar con apoyo para la gestión del permiso de concesión de aguas.

En cuanto a la constitución de los acueductos, se obtuvo que solo el 2,3% de los acueductos no están legalmente constituidos, los demás mediante su constitución adoptaron una personalidad jurídica para llevar a cabo los trámites administrativos y de funcionamiento correspondiente al ejercicio de su actividad. Entre los acueductos constituidos, el 97,7% se encuentran registrados en cámara de comercio y el 2,3% no tiene registro (Tabla 2).

En el análisis también se pudo observar que entre los acueductos que están constituidos, el 28% de ellos no cuentan con acta de constitución, la cual es un instrumento que brinda información sobre la fecha de creación, objeto social, el nombre de los socios, el capital aportado y demás ítems referentes a la estructura administrativa de la empresa.

Otra importante característica que se analizó es la existencia de las zonas con cobertura forestal en las márgenes del cauce en donde es captada el agua, estas zonas deben ser de 100 metros y son importantes para la recarga de las fuentes hídricas en la parte alta de la cuenca, de los 44 acueductos y 5 distritos de riego, el 73% si cumplen con la normativa, el 10% lo cumplen parcialmente con retiros de 50 metros el 4% con retiros de 20 metros y el 13% restante no lo cumplen.

En general, se puede identificar que los acueductos de la jurisdicción cuentan con los documentos y trámites exigidos legalmente, aunque existe un reto mayor en lo que tiene que ver con las concesiones, pues más de una tercera parte de los acueductos no disponen de dichos permisos.

A pesar de no contar con datos que indiquen los promedios de consumo en los diferentes acueductos y distritos de riego, se tiene un estimativo del costo anual que pagan los usuarios, de los 49 acueductos y distritos de riego analizados el 41% de estos pagan un valor inferior a \$30,000 al año, 18% pagan un valor entre \$30.000 y \$50,000, el 20% un valor superior a \$50,000 y del 21% restante no se tiene información. Los municipios de Garagoa y



Úmbita es donde se encuentran los acueductos con los pagos más altos con \$180.000 y \$280,000 respectivamente, el uso que se le da a los anteriores acueductos es doméstico y abrevadero

Tabla 2: Aspectos legales

Tipo	Categoría	Categoría Concesiones Constitución		Registro cámara comercio	Acta de constitución
Acueductos y Distritos de Riego	Si	63,6%	97,7%	95,5%	70,5%
	No	36,4%	2,3%	4,5%	29,5%
	TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración de South Pole Group, [2017].

1.1.2 Abastecimiento y Usos del Agua

De acuerdo con el análisis del uso del agua en el área bajo estudio, se tiene que el principal uso del agua es para consumo doméstico y abrevadero con un 57,1% correspondiente a 3.561 usuarios, lo cual es el reflejo de las actividades económicas predominantes en la región: como la ganadería, en la cual se deben adecuar lugares denominados abrevaderos que permitan la alimentación del ganado. El 32,6% es solo para consumo doméstico y el 10,2% es para usar en riego (Tabla 3).

Sin embargo, el número de usuarios atendidos para uso doméstico es de 7.368, lo cual representa una cifra importante, en especial si se consideran aspectos sobre la calidad y tratamiento del agua en la región, ya que ello incide de manera significativa en el bienestar y salud de la población.

Por otra parte, el mayor número de usuarios abastecido por los acueductos se ubica en los municipios de Garagoa con 3.465 usuarios, Úmbita con 1.301 y Ciénega con 1.107 usuarios, el principal uso en estos lugares es el consumo doméstico. Por su parte Chinavita, Chivor, La Capilla, Ramiriquí, Tibaná y Viracachá, son algunos de los demás municipios que cuentan con menos de 1.000 usuarios.

Tabla 3: Usos del agua y número de usuarios

Usos del agua	Usuarios		
Doméstico	16	32,7%	7.368
Doméstico y Abrevadero	28	57,1%	3.561
Riego	5	10,2%	442
TOTAL	49	100,0%	11.371

Fuente: Elaboración de South Pole Group, [2017].

1.1.3 Plantas de Tratamiento de Aguas

De los 44 acueductos analizados, solo el 40,9% posee con plantas de tratamiento de agua. Los métodos más empleados para tratar el agua son: el proceso de desarenado y la cloración, empleando insumos como cloro, sal, sulfatos y demás químicos para el tratamiento y potabilización del agua. Por su parte, el 59,1% de los acueductos no cuentan con plantas de tratamiento de agua potable o estas no se encuentran en funcionamiento actualmente (Tabla 4). Con base en los aspectos antes mencionados y a los manejos inadecuados de los recursos naturales en las cuencas, se evidencia una gran deficiencia de infraestructura y las implicaciones que ello tiene para el suministro de agua potable a la población.



Tabla 4: Plantas de tratamiento de agua

Plantas de tratamiento	Categoría	Cantidad	%	Tratamiento de Agua
Acueducto	Si	18	40,9%	
	No	26	59,1%	Tratamiento con cloro, sal, sulfato y por medio de desarenadores
	Total	44	100%	

La ausencia de plantas de tratamiento y en algunos casos, la precariedad de la infraestructura en las ya existentes, son percibidas por los usuarios quienes se ven afectados directamente por la mala calidad del recurso hídrico. Asociado a la problemática de falta de plantas de tratamiento, se encuentra la falta de permisos concesión de aguas que les permita el aprovechamiento del recurso hídrico, esta situación puede ser la causante de que no existan estímulos para la construcción de nueva infraestructura y plantas de tratamiento. En la Tabla 5 se muestran las problemáticas más comunes que padecen los acueductos en los municipios. Los problemas fueron analizados para aquellos municipios que fue posible obtener información primaria.

Tabla 5: Principales problemáticas de los acueductos

Municipio*	Cobertura	Acueducto	Problemática
Chinavita	Vereda Zanjas	Pura vida	El acueducto no cuenta con sistema de tratamiento ni concesión.
Chivor	27 familias	San Martin	Requiere mejoras y renovaciones en el sistema de tratamiento.
Garagoa	Vereda Ciénega Balvanera	Ciénega Balvanera	No cuenta con tratamiento ni concesión
Garagoa	Vereda Guánica	Guánica Molinos	No cuenta con tratamiento ni concesión
La Capilla	Vereda Barro blanco arriba	Barro blanco arriba	El acueducto no cuenta con concesión de aguas ni planta de tratamiento de aguas, necesita apoyo
Ciénega	Vereda San Vicente	San Vicente	Optimizar el funcionamiento de la planta de tratamiento
Ramiriquí	Vereda Común	Potrero grande	En el momento no cuenta con concesión de aguas.
Ramiriquí	65 familias	Ortigal	No tiene concesión de aguas ni planta de tratamiento
Úmbita	Vereda Tasvita	El paraíso	El acueducto necesita contar con sistema de tratamiento

Fuente: Elaboración de South Pole Group, [2017].



^{*} En el levantamiento de información primaria a escala social participaron 9 de los 13 Municipios.



Igualmente, las aguas lluvias no son aprovechadas adecuadamente, pues no en todos los casos se cuenta con sistemas de almacenamiento (reservorios), que permitan utilizarlas posteriormente para el riego o consumo animal, y a la vez carece de sistemas de riego que posibilite la cantidad agropecuaria rentable en época de verano.

El abastecimiento de agua también sufre amenaza por contaminación de la misma al momento de la captación a raíz de las actividades económicas desarrolladas en la región, principalmente la ganadería y la agricultura, lo cual es acorde a los renglones económicos más importantes de la jurisdicción en los cuales se destaca el sector pecuario, especialmente la producción bovina. Estas actividades incrementan las concentraciones de químicos, orina y estiércol, que se filtran y contaminan las fuentes de abastecimiento.

1.1.4 Horas de suministro de agua

En lo que respecta al número de horas de funcionamiento de los acueductos que se encuentran en el área de influencia del esquema ERSA, todos los analizados en general cuentan con el servicio durante las 24 horas del día, aunque en ocasiones por diferentes factores se pueden presentar cortes de agua en verano. La misma situación sucede en los distritos de riego se tiene que la totalidad de los analizados prestan el servicio durante 24 horas, dado los requerimientos de agua para los cultivos y actividades que dependen del sistema de riego.

Se debe considerar que no se caracterizaron las horas de suministro durante los meses de verano, es posible que durante estas temporadas suceda una disminución en la cantidad de horas del servicio prestado, esta situación de disminución en el número de horas en que se suministra el líquido suele presentarse dado que los niveles de las fuentes abastecedoras disminuyen significativamente en periodos de verano, y por lo tanto los acueductos deben recurrir a fuentes alternas para garantizar el suministro de agua que demandan las comunidades. En este sentido, se han implementado sistemas de almacenamiento de agua, por medio de tanques de reservas y se realizan campañas de sensibilización sobre el manejo y uso eficiente del agua, por medio de volantes que envían en la facturación, en reuniones, asambleas y demás espacios, donde buscan crear una cultura del agua para superar las dificultades que se presentan a raíz de las condiciones climáticas.

1.1.5 Percepción de la Calidad del Agua

De acuerdo con las encuestas, en cuanto a la percepción de la calidad del agua por parte de la comunidad beneficiaria de los acueductos y distritos de riego del área priorizada, se tiene que el 6% son percibidos con calidad muy buena, el 69% lo percibe como buena y el 25% consideran que es regular (Figura 1). En general la mayoría de las respuestas indican una opinión favorable sobre la calidad del agua; por su parte, la percepción desfavorable presente en los municipios de Chivor, Chinavita, Ramiriquí, Úmbita, entre otros, suele estar asociada a la identificación de problemas como tuberías averiadas, ausencia o mala calidad del sistema de tratamiento de las aguas, manejo inadecuado de agroquímicos que contaminan las fuentes de abastecimiento y zonas que no cuentan el servicio de acueducto.

Existen algunos factores que inciden sobre la calidad del agua y que están relacionados a temas como las fuentes abastecedoras, que se ven afectadas por uso de agroquímicos y fertilizantes, la deforestación y condiciones climáticas y un sistema tarifario no sostenible, de manera que no permite la inversión en plantas de tratamiento.



Buena Muy buena Regular

25%

6%

69%

Figura 1: Percepción de calidad del agua en el área priorizada

Los mayores problemas asociados a la percepción del suministro de agua son: la baja infraestructura y en algunos casos la ausencia de estas, tuberías en mal estado y la suciedad del agua, la cual no es apta para el consumo humano, y más teniendo presente que es para uso doméstico.

1.2 Concesiones de Agua

El Derecho al uso de las aguas y los cauces se adquiere de conformidad con el artículo 51 del Decreto - Ley 2811 de 1974¹y con lo establecido en el Art. 37 el cual establece que "El Suministro de aguas para satisfacer concesiones está sujeto a la disponibilidad del recurso, por tanto, el Estado no es responsable cuando por causas naturales no pueda garantizar el caudal concedido".

A partir de la información disponible de las concesiones se encontraron en total 125 para el área de influencia, con 44 Ciénega es el municipio que más concesiones tiene otorgadas entre 1997 y 2010, le sigue Úmbita con 21 y Tibaná con 11, otros municipios como Chinavita, La Capilla y Ramiriquí tienen menos de 10 (Tabla 6).



¹(Decreto 1541 de 1978, 1078)

Tabla 6: Años de concesiones por municipio

Mondatuta	Añoinicial de concesión										
Municipio	1997	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Campohermoso				1				2		1	4
Chinavita			2	4			1		1		8
Chivor		1			1						2
Ciénega	1		4	16	6	2	3	3	1	8	44
Garagoa					2			1	5		8
Guayatá					2		2				4
Jenesano						1					1
La Capilla					1	1		1			3
Pachavita						1					1
Ramiriquí			1	1	1		2	1	2		8
San Luis de Gaceno								2	1	1	4
Santa María			1			1		1	1		4
Tibaná					7	1		1	1	1	11
Úmbita					10	1	3	2	2	3	21
Viracachá						1	1				2
Total	1	1	8	22	30	10	12	14	14	14	125

Por su parte, los dos tipos de fuentes de agua predominantes en la jurisdicción son: superficial y subterránea. La primera representada por nacimientos, quebradas, riachuelos y ríos, que generalmente conduce agua con la presencia de sedimentos y residuos orgánicos; siendo necesario plantear para su captación un sistema de tratamiento, que implica la construcción de obras civiles como bocatomas, desarenadores, cámaras de filtros e instalación de sistemas de cloración (Ilustración 1). Plantear dicha alternativa representa un costo elevado y en la mayoría de centros poblados rural es del país esta propuesta no tiene resultados satisfactorios debidos principalmente al mantenimiento que requiere el sistema².



² Ver http://datateca.unad.edu.co/contenidos/358002/agua_potable4.pdf

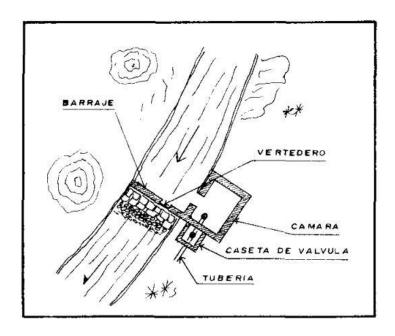


Ilustración 1: Captación de agua superficial

Fuente: [UNAD 2014]

La segunda fuente de agua es la subterránea, en la cual parte de la precipitación de la cuenca se infiltra en el suelo hasta la zona de saturación, formando así las aguas subterráneas. La explotación de estas dependerá de las características hidrológicas y de la formación geológica del acuífero. La captación de aguas subterráneas se puede realizar a través de manantiales, galerías filtrantes y pozos (llustración 2).

Los principales municipios que tienen concesión para utilizar este tipo de fuente de agua son: Ciénega y Ramiriquí con 2 y 3 concesiones respectivamente.

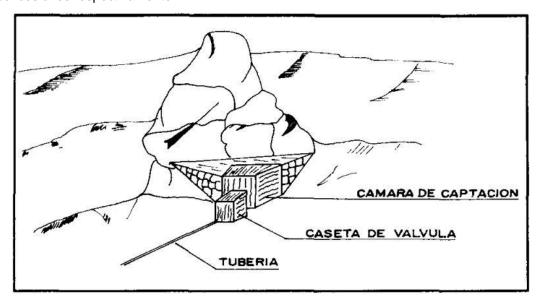


Ilustración 2: Captación de agua subterránea

Fuente: [UNAD 2014]





Los caudales otorgados por las concesiones varían desde valores menores a 1 litro por segundo hasta un máximo de 73 litros por segundo. Los mayores caudales otorgados en concesión se encuentran en los municipios de Chinavita, Ciénega, Garagoa, Úmbita y Santa María, con caudales superiores a 10 litros por segundo (Tabla 7).

Tabla 7: Características de las concesiones por Municipio

		Tipo de Pers	ona	Caudal				
Municipio	Natural	Jurídica	Sin información	0 a 3lt/seg	3 a 10lt/seg	Mayor a 10 lt/seg	Sin información	
Campohermoso	3	1	0	2	1	0	1	
Chinavita	7	1	0	1	0	1	6	
Chivor	0	2	0	2	0	0	0	
Ciénega	34	10	0	15	2	1	26	
Garagoa	7	1	0	6	1	1	0	
Guayatá	3	1	0	2	0	1	1	
Jenesano	0	1	0	1	0	0	0	
La Capilla	1	2	0	3	0	0	0	
Pachavita	1	0	0	1	0	0	0	
Ramiriquí	8	0	0	5	0	0	3	
San Luis de Gaceno	2	2	0	4	0	0	0	
Santa María	2	2	0	1	0	1	2	
Tibaná	10	0	1	3	1	0	7	
Úmbita	15	3	3	8	2	1	10	
Viracachá	2	0	0	0	0	0	2	
Total	96	26	4	55	7	6	58	
%	76,2	20,6	3,2	43,7	5,6	4,8	46	

Fuente: Elaboración de South Pole Group, [2017]





2 Bibliografía

Cicero. (45 BC). de Finibus Bonorum et Malorum.

- Decreto 1541 de 1978. (26 de Julio de 1078). Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/normativa/Decreto_1541 __de_1978.pdf
- SUAREZ, G. A., RENGIFO, A. M., ANDRADE, L. F., GUZMÁN, L. C., & HEREDIA, D. L. (2013). *PLAN DE GESTIÓN Y MANEJO AMBIENTAL SISTÉMICO PARA EL DISTRITO DE RIEGO ASOTOTARE-CHINA CON BASE EN ESTUDIO DE CASO HACIENDA LA ROCHELA*. Obtenido de http://www.ut.edu.co/academico/images/archivos/Fac_Forestal/Documentos/TRABAJOS_ESP_IMPACT O_AMBIENTAL/trabajo%20final%20distrito%20de%20riego%20Reparado.pdf
- UNICEF. (Marzo de 2005). La infancia, la adolescencia y el ambiente sano en los Planes de Desarrollo departamentales y municipales. Obtenido de Procuraduría General de la Nación: http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/descargas/publicaciones/ProteccionInfanciao.pdf





Esquema de Retribución por Servicios Ambientales

(ERSA)

para la Conservación de los Bosques y Gestión de Fuentes Hídricas en la jurisdicción de CORPOCHIVOR



PBX: +57 (8) 7500661 / Cr.5Nº 10 - 125 / Garagoa - Boyacá

www.corpochivor.gov.co